



INFORME DE MITAD DE PERIODO
SOBRE LOS RESULTADOS DE LA
XXXII CONFERENCIA INTERNACIONAL
DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA



El poder de la humanidad

Consejo de Delegados del Movimiento Internacional
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

10 a 11 de noviembre de 2017, Turquía



Introducción

En la resolución 10, "El poder de la humanidad", aprobada en la XXXII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Conferencia Internacional), se solicita al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y a la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional) que rindan informe sobre el seguimiento dado a las resoluciones y promesas formuladas en la XXXII Conferencia Internacional por los miembros de la Conferencia.

El presente informe no pretende ofrecer una descripción detallada de todas las actividades realizadas para dar curso a los resultados de la XXXII Conferencia Internacional, sino más bien un panorama general del estado de la ejecución, en que se destacan los principales logros y dificultades y se extraen enseñanzas inspiradoras para la acción futura, hasta que se presente el informe final de la XXXIII Conferencia Internacional.

El informe se estructura en torno a cinco resoluciones: 1) resolución 3 - Violencia sexual y por motivos de género: acción conjunta sobre la prevención y la intervención; 2) resolución 4 - Asistencia de salud en peligro: seguir protegiendo juntos la prestación de asistencia de salud; 3) resolución 5 - La protección y la seguridad de los voluntarios humanitarios; 4) resolución 6 - Fortalecimiento de los marcos normativos aplicables en casos de desastre, actividades de reducción de riesgos y primeros auxilios; y 5) resolución 7 - Fortalecimiento de la intervención del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja ante las crecientes necesidades humanitarias y los compromisos de la XXXII Conferencia Internacional. En lo que respecta a la resolución 1, "Fortalecimiento del derecho internacional humanitario que protege a las personas privadas de libertad", y a la resolución 2, "Fortalecimiento del cumplimiento del derecho internacional humanitario", varias Sociedades Nacionales participaron en su aplicación, mediante consultas periódicas con el CICR, la promoción de las resoluciones en los Estados o la participación en el grupo de referencia de composición abierta del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (2017-2019) relacionado con el proceso intergubernamental sobre el fortalecimiento del respeto del derecho internacional humanitario.

El Consejo de Delegados, en su reunión prevista en 2017, tomará nota de los progresos generales logrados en la aplicación de las resoluciones 1 y 2, en una resolución consolidada sobre derecho internacional humanitario y un informe de antecedentes (tema 12 del orden del día del Consejo de Delegados).

De abril a julio de 2017 se puso a disposición de los miembros de la Conferencia un formato en línea de presentación de informes para la recopilación de información. Estos cuestionarios solicitaban un breve informe sobre las promesas presentadas y contenían preguntas detalladas sobre los párrafos dispositivos de las resoluciones. Además de los formularios completados de presentación de informes en línea sobre todas las esferas temáticas, se extrajo información adicional de informes existentes, boletines de noticias, sitios web y redes sociales. Durante los meses de junio y julio de 2017 se contactó directamente a un número determinado de expertos especializados en la materia y centros de referencia de las Sociedades Nacionales, los Estados, la Federación Internacional y el CICR, a fin de reunir más información sobre los progresos registrados.

Durante los últimos dos años, las Sociedades Nacionales, los Estados, la Federación Internacional y el CICR han trabajado considerablemente para aplicar los resultados de la XXXII Conferencia Internacional, y en este informe se consigna parte de esos logros.

Asimismo, todos los informes en línea presentados por las Sociedades Nacionales y los Estados están ahora disponibles en www.rcrcconference.org. En el anexo 1 se indican las Sociedades Nacionales y los Estados que presentaron informes en línea y concedieron entrevistas bilaterales.

Se agradece especialmente a todas las Sociedades Nacionales que han respondido a los cuestionarios, participado en las entrevistas bilaterales y compartido sus informes, estudios de casos, fotografías y demás información pertinente, aportando de esta manera una valiosa perspectiva sobre sus esfuerzos y actividades en los últimos dos años.

Resolución 3: Violencia sexual y por motivos de género: acción conjunta sobre la prevención y la intervención

Los organismos humanitarios han expresado en los últimos años una creciente preocupación por los casos de violencia sexual en el contexto de conflictos armados, así como la violencia sexual y por motivos de género en situaciones de desastre y otras emergencias, como se refleja en la resolución 3 aprobada en 2015 en la XXXII Conferencia Internacional por el Movimiento.

Principales logros

- Compromisos mínimos básicos en materia de género y diversidad, incluida la violencia de género en la programación de emergencia.
- Iniciación del programa de capacitación sobre género y diversidad en situaciones de emergencias.
- Talleres de escritura y seminarios regionales en Nairobi y Guatemala,
- Primer curso de formación de formadores sobre violencia sexual y por motivos de género en situaciones de emergencias en Sri Lanka.
- Labor para abordar la lucha contra la violencia sexual mediante actividades de divulgación en comunidades de la República Democrática del Congo, la República Centroafricana, Sudán del Sur, Colombia, Somalia y Papúa Nueva Guinea.

En 2015, la Federación Internacional presentó un conjunto de compromisos mínimos básicos sobre género y diversidad, en particular la violencia por motivos de género en los programas para casos de emergencia, concebido para que el Movimiento lo utilice en sus análisis e intervenciones ante las necesidades específicas de mujeres y hombres de todas las edades y procedencias. Durante el período del informe, esa guía se ha revisado continuamente, a fin de reflejar mejor las novedades en el ámbito de la violencia sexual y por motivos de género. Sobre la base de los buenos resultados obtenidos en el curso *Seven Moves*, sobre diversidad y género, en 2015 se inauguró un curso de capacitación sobre género y diversidad en situaciones de emergencia. Ese curso se preparó través de una estrecha cooperación entre la Federación Internacional y el CICR para abordar específicamente el fomento de capacidades en la prevención e intervención ante la violencia sexual y por motivos de género para todos los componentes del Movimiento, el personal y los voluntarios. A través de la Oficina Regional de la Federación Internacional para Europa se brindó apoyo a las actividades de capacitación en cuestiones de género e inclusión directamente relacionadas con la intervención ante la migración en Europa. Del 22 al 26 de mayo de 2017 se organizó en Sri Lanka un primer curso de formación de formadores con 22 participantes provenientes de las Sociedades Nacionales, la Federación Internacional y el CICR. El despliegue del curso de formación sobre violencia de género en los programas de emergencia continuará durante toda la segunda mitad del período sobre el que se informa.

En el período de preparación de la XXXII Conferencia Internacional, la Federación Internacional encargó un estudio a nivel mundial titulado “*Unseen, unheard: Gender-based violence in disasters*” (Ni visto ni oído: la violencia por motivos de género en los desastres) para impulsar las actividades de promoción y subsanar la persistente carencia de información necesaria para prevenir y responder mejor a la violencia de género en situaciones de desastres. El informe de seguimiento del estudio mencionado, publicado en 2016, formula recomendaciones en cuatro ámbitos diferentes: 1) sensibilización y comprensión del fenómeno

de la violencia por motivo de género en situaciones de desastres; 2) disponibilidad y acceso a los servicios; 3) seguridad y; 4) medios de vida y migración. Cada una de las Sociedades Nacionales participantes en estos estudios de caso ya ha iniciado el seguimiento sobre la base de las enseñanzas aprendidas.

Durante el período examinado, la Federación Internacional continuó colaborando con el Gobierno de Suecia, el Programa de asesores regionales de emergencia en el ámbito de responsabilidad de la violencia por motivo de género (REGA) y el Consorcio del Programa para la inclusión de la edad y la discapacidad en la acción humanitaria (ADCAP) a fin de crear condiciones más seguras e inclusivas para las mujeres y las niñas durante y después de los desastres y en la intersección entre envejecimiento, discapacidad y género.

En 2016, la Federación Internacional facilitó la puesta en marcha en Belgrado de un curso de capacitación en apoyo psicosocial para los casos de violencia sexual y por motivos de género, al que asistieron veintiocho participantes. Por otra parte, en abril de 2017 la Federación Internacional organizó el seminario regional europeo sobre protección, género e inclusión, el primero de ese tipo, al que asistieron cuarenta y tres participantes de veintiún Sociedades Nacionales y el CICR. La Federación Internacional también dirigió un curso de capacitación básica en Bresso (Milán), para cincuenta y dos participantes de todas las regiones.

Iniciativas ejemplares



** La Cruz Roja Alemana presta apoyo a la Media Luna Roja Turca en los centros comunitarios en Turquía (Adana, Estambul y Esmirna) y ofrece asesoramiento a los refugiados de Siria y a las comunidades de acogida. Muchos de los refugiados beneficiarios de los servicios de los centros, principalmente mujeres y niños, se han visto afectados por la violencia sexual y por motivos de género. Los centros les ofrecen apoyo psicosocial y asesoramiento y también los remiten a otras instituciones cuando es necesaria una asistencia adicional. El personal y los voluntarios de los centros reciben capacitación en primeros auxilios psicológicos y se los sensibiliza a los problemas de la violencia sexual y por motivos de género.

** La Media Luna Roja Palestina organiza seminarios de sensibilización y sesiones de capacitación sobre el tema de la violencia por motivo de género, que forma parte de varios programas supervisados por distintos departamentos de la Sociedad Nacional. Por ejemplo, el Departamento de Acción Comunitaria lleva a cabo campañas sobre los programas de maternidad sin riesgo y el Departamento de Gestión de Desastres incorpora la cuestión de la violencia de género en diversos programas y en sus evaluaciones sobre las necesidades en materia de servicios. El Departamento de Juventud de la Sociedad Nacional pone en práctica la iniciativa sobre los jóvenes como agentes del cambio de comportamientos y la iniciativa de preparación para la vida, que abordan en detalle el tema de la violencia por motivos de género, sobre la base de las evaluaciones de necesidades realizadas en 2012 y 2014.

** La Cruz Roja Danesa mantiene una asociación con las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja de Hungría, Rumanía y Bulgaria para un proyecto de dos años titulado "Fortalecimiento de los métodos y prácticas psicosociales para fortalecer la resiliencia de las mujeres víctimas de la violencia doméstica", en cuyo marco 70 mujeres sobrevivientes de la violencia doméstica encontraron consuelo en su mutua compañía y durante el primer año recibieron ayuda de voluntarios capacitados de la Cruz Roja.

El CICR se esfuerza constantemente por mejorar su labor sobre la violencia sexual en los contextos de conflicto armado, mediante el refuerzo de sus programas existentes con un importante componente de asistencia a la salud clínica y mental y el apoyo psicosocial, y un enfoque centrado en las actividades de divulgación entre las comunidades (por ejemplo, en la República Democrática del Congo, la República Centroafricana, Sudán del Sur y Colombia) y esfuerzos para la elaboración de nuevos programas (por ejemplo, a través de evaluaciones a fondo en Iraq, Burundi y Nigeria).

En Somalia, el CICR ha brindado apoyo a los centros locales de atención primaria de salud y en la capacitación de parteras, con el apoyo de la Media Luna Roja Somalí. En Papúa Nueva Guinea, el CICR impartió capacitación al personal de los centros nacionales de salud a fin de que esté mejor preparado para responder a la violencia sexual. El CICR ha integrado el tema de manera más sistemática en sus actividades. En algunos casos se han tomado medidas para cambiar el comportamiento de las fuerzas armadas y de seguridad, por ejemplo, en Jordania, donde se han elaborado módulos específicos sobre violencia sexual dirigidos a las personas que portan armas. En Bangladesh, Pakistán, Mauritania e India, entre otros, el CICR también contribuyó en las sesiones previas al despliegue de tropas de mantenimiento de la paz para ayudar a una mayor sensibilización contra la violencia sexual. Ello incluyó un seminario regional impartido en colaboración con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en la India, durante el cual aproximadamente cincuenta oficiales de alto rango de veintisiete países que aportan contingentes a misiones de mantenimiento de la paz debatieron acerca de la protección de los civiles de la violencia, incluida la violencia sexual.

Las Sociedades Nacionales de Bélgica y Finlandia colaboran con sus gobiernos para fortalecer las leyes en vigor sobre la protección contra la violencia sexual y por motivos de género. Muchas Sociedades Nacionales y Estados llevan a cabo programas de sensibilización para miembros de las fuerzas armadas, centrados en la protección de las mujeres y los niños en los países y zonas de conflicto en los que han sido desplegados.

La Cruz Roja Alemana ha tomado medidas concretas para prevenir incidentes de violencia sexual y por motivos de género en las poblaciones de refugiados, al prestar orientación específica sobre el diseño y la ubicación de los servicios sanitarios y la instalación de espacios acogedores para los niños y la fijación de directrices sobre los hogares encabezados por mujeres. En los centros de acogida de migrantes se aplicaron una política de protección infantil y un mecanismo de intervención para los casos de violencia sexual.

En el marco de la red del Movimiento para la lucha contra la violencia sexual y por motivos de género, la Cruz Roja Danesa ha brindado su apoyo al Centro de referencia sobre apoyo psicosocial para la elaboración de un módulo educativo sobre la violencia sexual y por motivo de género (apoyo psicosocial para las personas afectadas), así como a través de actividades educativas para programas psicosociales en la región de Oriente Medio y Norte de África. La Cruz Roja Danesa cuenta ahora con veinte redes de asistencia y seguimiento que abarcan a 155 voluntarios y 503 víctimas y sobrevivientes y sus hijos, que funciona desde 2003 para ayudar a las mujeres y sus hijos después de haber dejado el refugio.

La Cruz Roja Noruega presta su apoyo al CICR para la ampliación de la base empírica de datos sobre la prevención de la violencia sexual, con un enfoque centrado en el sector militar, mediante un diálogo con las fuerzas armadas a fin de integrar la lucha contra la violencia sexual en los programas de instrucción militar. Asimismo, la Cruz Roja la Noruega mantiene un

diálogo bilateral con las autoridades noruegas para llevar a la práctica ciertos aspectos de la resolución y su promoción entre otros Estados. Además ha contribuido a elaborar y poner a prueba el nuevo curso de capacitación sobre la violencia sexual y por motivos de género para la Federación Internacional y las Sociedades Nacionales, ha participado en la organización de foros sobre el tema en África en 2015, 2016 y 2017, así como en América en 2017, y ha presidido el grupo de trabajo de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sobre la violencia sexual y por motivos de género, constituido por representantes del CICR, la Federación Internacional y las Sociedades Nacionales.

En Madagascar, según los informes del Ministerio de Defensa Nacional, además de las medidas legislativas adoptadas a nivel nacional, se han tomado medidas administrativas para preservar los derechos del personal femenino.

La Cruz Roja Australiana, en asociación con la Federación Internacional, presta apoyo a la aplicación de la resolución sobre la violencia sexual y por motivos de género en la región de Asia y el Pacífico, lo que incluye la investigación por países sobre la violencia sexual y por motivos de género en situaciones de desastre, en cooperación con las Sociedades Nacionales, Estados y otros organismos regionales (por ejemplo, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental) a fin de construir una base empírica y elaborar recomendaciones específicas para prevenir este tipo de violencia; ello abarca el programa sobre normas jurídicas aplicables en caso de desastres en Myanmar, Bangladesh, Samoa, Indonesia, Lao y Filipinas. La Cruz Roja Australiana colabora con la Federación Internacional para apoyar la prueba piloto y el despliegue de un curso de formación sobre violencia sexual y por motivos de género en la región de Asia y el Pacífico, mediante tres actividades de capacitación subregionales (Asia meridional, Asia sudoriental y el Pacífico).

El Gobierno de Japón ha apoyado a las tareas de prevención de la violencia sexual en el contexto de conflictos armados, mediante su contribución a las actividades del CICR en África subsahariana y Oriente Medio. La Cruz Roja Japonesa organizó, por primera vez en Japón, un seminario sobre los jóvenes como agentes del cambio de comportamientos, iniciativa de la Federación Internacional para promover una cultura de no violencia y de paz, estableció reglamentos internos para la prevención del acoso sexual y otras formas de hostigamiento, e impartió capacitación a los miembros del personal mediante la formación en línea.

La Cruz Roja Británica prestó apoyo a un programa de transferencias de efectivo del CICR, mediante la asistencia a las víctimas de violencia sexual en la República Democrática del Congo, la elaboración de una sinopsis de información breve para políticas y actividades de promoción sobre el proyecto de una red de seguridad social para los sobrevivientes de la violencia sexual y la formulación de recomendaciones para mejores respuestas programáticas. Esta Sociedad Nacional forma parte de un programa de la Cruz Roja de Guinea, dirigido por un consorcio, sobre salud sexual y reproductiva y derechos, en que se aborda concretamente el tema de la mutilación genital femenina. A principios de junio de 2016, la Cruz Roja Británica, conjuntamente con la Secretaría del Commonwealth, celebró un seminario sobre derechos humanos, que incluía una sesión sobre la manera de abordar la violencia sexual y por motivos de género en el contexto de conflictos armados y situaciones de desastre. De conformidad con el compromiso asumido por el Reino Unido en relación con el examen de alto nivel, los contingentes británicos en misiones de gran envergadura en el extranjero en adelante reciben, antes de su despliegue, un curso de capacitación, que se extiende también a los socios internacionales. El equipo británico para el mantenimiento de la paz en África oriental imparte cada año formación sobre cuestiones de violencia sexual a más de 7.000 miembros del personal

africano de mantenimiento de la paz, y en 2016 se organizó la campaña "End Stigma" para acabar con la estigmatización. Las embajadas y altas comisiones del Reino Unido en Kosovo, Nepal, Nigeria, Somalia, Colombia, Iraq, Sri Lanka y Birmania acogieron seminarios sobre la lucha contra la estigmatización, y está prevista una segunda ronda de seminarios en septiembre de 2017.

El equipo sobre derecho internacional humanitario de la Cruz Roja Americana imparte cursos de capacitación sobre los marcos jurídicos y normativos de lucha contra la violencia sexual y de género en los conflictos armados y situaciones de desastres, así como una formación para el personal humanitario.

En Bélgica existen planes e instrucciones para la prevención de actos de violencia sexual y de género, en particular, un plan de acción de defensa para la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sobre el tema Mujeres, paz y seguridad. En los centros de acogida para los solicitantes de asilo de la Cruz Roja de Bélgica-Flandes, un tema permanente del orden del día es la organización de grupos temáticos con mujeres, para hablar de sus experiencias en el centro y darles una sensación de seguridad.

La Cruz Roja Finlandesa ha participado en el proceso de consulta del plan de acción nacional de Finlandia para 2017-2020 (resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Mujeres, paz y seguridad), con su contribución a las medidas de prevención, apoyo y protección relacionadas con la violencia sexual y por motivos de género en el contexto humanitario. El proceso fue dirigido por funcionarios gubernamentales, con participación de diversos organismos nacionales y de la sociedad civil. Asimismo, las clínicas de salud de la unidad de intervención de urgencia de la Cruz Roja Finlandesa han prestado servicios de asistencia sanitaria (que incluyen servicios de atención de la salud sexual y reproductiva), el envío de casos a otros centros especializados y asistencia psicosocial a las víctimas de violencia sexual y por motivos de género.

La Cruz Roja de Eslovenia ha contemplado medidas especiales y asistencia a las víctimas de abusos sexuales o violencia sexual y por motivos de género, especialmente contra mujeres y niños, en el contexto de la migración. El Gobierno de Eslovenia continúa planteando la cuestión de la violencia sexual y por motivos de género en el contexto de conflictos. El país está intensificando la educación y capacitación sobre derechos humanos de las fuerzas armadas, en particular del personal que presta servicios en las operaciones de paz, lo que incluye cursos especiales sobre la protección de la infancia, las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz y la protección de civiles.

Las cuestiones de género son un componente del proyecto estratégico de la Cruz Roja Suiza sobre integración social, y de su plan de acción específico para ayudar a los migrantes. Esta Sociedad Nacional ha elaborado un proyecto piloto a favor de los jóvenes refugiados traumatizados, y módulos de formación avanzada que incluyen un contenido específico por género para voluntarios y otros grupos destinatarios que deben tratar con jóvenes refugiados traumatizados en Suiza. La consulta externa de la Cruz Roja Suiza para las víctimas de la tortura y la guerra propone grupos de terapia específicos para mujeres, en los que se analiza la violencia sexual y por motivos de género.

Portugal se ha comprometido a prevenir la violencia sexual y por motivos de género en situaciones de conflicto armado y desastre, y a aplicar mecanismos de intervención fiables. Las políticas públicas conexas incluyen la adopción de legislaciones de alcance nacional e

internacional, así como la puesta en marcha de planes de acción especiales a nivel nacional e internacional, por ejemplo, la ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convenio de Estambul). En el plano nacional, el tema se aborda en una amplia gama de leyes, que abarca desde el derecho constitucional al derecho penal.

La Cruz Roja Francesa ha participado en actividades de salud maternoinfantil en la República Centroafricana, Camerún y Côte d'Ivoire, a fin de reducir los riesgos psicosociales para las mujeres embarazadas y madres lactantes, así como sus hijos, como parte del programa de lucha contra la malnutrición, desde una perspectiva de género y diversidad, en cooperación con otras Sociedades Nacionales.

El parlamento de la República de Croacia adoptó como *lex specialis* la Ley sobre los derechos de las víctimas de la violencia sexual en la guerra civil, en vigor desde el 18 de junio de 2015. La Ley se basa en los resultados de la investigación llevada a cabo en 2013 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en cooperación con el Gobierno de Croacia, sobre la cantidad de víctimas de violencia sexual durante la guerra civil (1990-1996), estimada en 2.200 personas. Las víctimas recibieron asistencia psicosocial adicional, servicios médicos y de rehabilitación y una compensación económica por los abusos sufridos. La Cruz Roja de Croacia presta una asistencia directa a las víctimas adultas de la trata de personas, muchas de las cuales son también víctimas de explotación sexual o víctimas o sobrevivientes de conflictos armados.

La nueva estrategia 2020 para operaciones internacionales, de la Cruz Roja Canadiense, incluye la protección, el género y la participación de la comunidad como temas intersectoriales, así como la prevención y la intervención ante la violencia sexual y por motivos de género. La Cruz Roja Canadiense está elaborando una nueva política sobre cuestiones de género y diversidad, que incluye una auditoría sobre género dirigida a adoptar y aplicar políticas y normas para fortalecer la igualdad de género y la prevención de la violencia sexual y por motivos de género. Los programas de prevención de la violencia doméstica en las escuelas de todo el país apoyan a más de setecientos mil niños, adolescentes y adultos cada año.

La Media Luna Roja de Malasia ha creado un cargo de coordinador de cuestiones de género y diversidad para dirigir las actividades en esta zona. En 2016, la Sociedad Nacional organizó por primera vez un curso de formación de formadores sobre diversidad de género. Como resultado, en cada estado de Malasia hay un instructor especializado en género y diversidad. Estos instructores se encargarán de difundir conocimientos sobre la violencia sexual y por motivos de género, a nivel de estado.

Con el apoyo de otras Sociedades Nacionales, la Cruz Roja Neerlandesa ha financiado y aplicado dos programas sobre la violencia sexual y por motivos de género en Burundi y Sudán del Sur. Las actividades llevadas a cabo en Sudán del Sur apuntan a sensibilizar a la población general, en particular los líderes locales y grupos de hombres, sobre la lucha contra la violencia sexual y la necesidad de prevenir este fenómeno, brindar ayuda y protección a las víctimas o sobrevivientes, y promover el acceso de los sobrevivientes de la violencia sexual o por motivos de género a los sistemas de justicia (principalmente en Sudán del Sur). La Cruz Roja Neerlandesa y la Cruz Roja de Burundi, en cooperación con la representación del CICR en Burundi, velan por la accesibilidad a centros de salud que ofrezcan un tratamiento adecuado tras una violación y faciliten un acceso adaptado a otros servicios, por ejemplo, apoyo psicológico y financiero, según las necesidades y deseos de los sobrevivientes. En Sudán del

Sur, estos servicios se ofrecen mediante un sistema de envío de casos a otros centros especializados.

La Cruz Roja Sueca ha participado activamente en el grupo de trabajo del Gobierno de Suecia sobre la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. A través de este grupo, ha podido destacar las cuestiones fundamentales que aborda la resolución de la XXXII Conferencia Internacional. Esa Sociedad Nacional brinda servicios de rehabilitación para los sobrevivientes de la tortura y las personas traumatizadas a raíz de conflictos armados o vivencias similares. En tales centros se ofrece tratamiento a las víctimas de violencia sexual y por motivos de género. Asimismo, la Cruz Roja Sueca defiende un mejor acceso a los servicios de salud especializados para hombres, mujeres, niños y niñas afectados.

Dificultades

- La índole sensible del tema, la falta de voluntad política y de compromiso por parte de los Estados; como consecuencia, el tema nunca ha sido considerado como una verdadera preocupación en todas las regiones.
- Una falta general de competencia en materia de cuestiones de género y diversidad como necesidad básica en el Movimiento.
- El gran volumen de trabajo preparatorio, tiempo y recursos que se necesitan para preparar intervenciones eficaces y de calidad ante la violencia sexual.
- Las normas sociales y la estigmatización, que acentúan la renuencia de los grupos de jóvenes para hablar sobre el tema de la violencia y el acoso sexual.

Resolución 4: Asistencia de salud en peligro: seguir protegiendo juntos la prestación de la asistencia de salud

Principales logros

- Celebración de mesas redondas regionales para establecer el nexo entre un acceso más seguro para el personal de asistencia humanitaria y el tema de la asistencia de salud en peligro en África oriental, África occidental y Asia, conjuntamente con delegaciones del CICR y representantes de la Federación Internacional.
- Examen del mandato de las Sociedades Nacionales pioneras (grupo de referencia del Movimiento sobre el tema de la asistencia de salud en peligro) y su prórroga hasta finales de 2019.
- Celebración de reuniones anuales en mayo de 2016 y 2017, para compartir las enseñanzas aprendidas de varias iniciativas nacionales.
- Establecimiento de la comunidad de acción para proveedores de ambulancias y de atención de emergencia prehospitalaria en situaciones de riesgo.
- Puesta a disposición de la evaluación rápida de la preparación preventiva, para uso interno y externo.
- Iniciación de un curso en línea colectivo y abierto sobre la violencia contra los proveedores de atención de salud.
- Mantenimiento del tema como cuestión prioritaria en el orden del día a nivel mundial.

Varias Sociedades Nacionales africanas, como las de Kenia, Nigeria, Senegal, Somalia, Sudán del Sur y Sudán, llevaron a cabo programas de difusión de información y de consulta sobre la asistencia de salud en peligro. Kenia elabora actualmente un plan de acción que será aprobado

Iniciativas ejemplares



** El 30 de mayo de 2016 El Salvador firmó el Protocolo Interinstitucional de Coordinación y Protección de los Servicios de Salud, que contribuyó a disminuir el número de ataques contra el personal de la Cruz Roja y los trabajadores de la salud en otras organizaciones. Este protocolo persigue objetivos a tres niveles: brindar a la Cruz Roja Salvadoreña herramientas para garantizar que todos sus servicios de salud y labor humanitaria puedan llevarse a cabo de manera segura; dar a la Cruz Roja Salvadoreña la posibilidad de continuar trabajando junto con otros para vigilar y ayudar a mejorar la seguridad de su personal de salud; y generar apoyo para la elaboración de un nuevo manual de seguridad para los servicios de salud que pueda ser utilizado por otros países de la región que experimentan una inestabilidad social similar. Los proveedores nacionales de servicios de salud han mejorado las condiciones de seguridad, mediante la labor conjunta para promover la sensibilización y aplicar los protocolos y procedimientos de seguridad. La Cruz Roja Salvadoreña cuenta ahora con un manual sobre seguridad de los servicios de salud, que se utiliza ampliamente.

** La Cruz Roja Australiana colaboró con las partes interesadas pertinentes para incorporar información sobre la asistencia de salud en peligro en los planes de estudios de diversos cursos académicos y concibió un curso de derecho internacional humanitario adaptado específicamente para estudiantes de medicina, en cooperación con IMPACT Medical Students' Society en Tasmania. Reforzó asimismo el plan de estudios oficial para todos los cursos de capacitación del personal de salud que ofrece la Escuela de Operaciones Logísticas del Ejército en Bandiana, e impartió cursos de formación sobre asistencia de salud en peligro al personal de las Fuerzas de Defensa de Australia en el Territorio del Norte, Nueva Gales del Sur y Queensland. De este modo se creó una función especializada para fortalecer la participación de la Cruz Roja Australiana en asuntos de derecho internacional humanitario, incluida la asistencia de salud en peligro, con los sectores de asistencia humanitaria y médica, en colaboración con la Asociación Australiana de Estudiantes de Medicina para desarrollar una política sobre este tema. Los delegados de la Cruz Roja Australiana que se despliegan a nivel internacional reciben una capacitación IMPACT, que incluye el requisito de completar la formación "Manténgase a Salvo - Stay Safe" antes de su salida, así como módulos de formación en línea sobre la asistencia de salud en peligro.

por el Gobierno y otras partes interesadas. En Nigeria, la Cruz Roja de Nigeria reimprimió carteles obtenidos de la Cruz Roja de Sudán del Sur y los distribuyó en Kaduna para la capacitación de treinta y siete coordinadores de oficinas. En Senegal, tres universidades, a saber UGB, Bambey y Thies, distribuyeron comunicados de prensa y organizaron exposiciones de fotografías así como sesiones de sensibilización sobre el tema de la asistencia de salud en peligro. En Somalia, se celebraron sesiones de consulta para los secretarios de sección de la Media Luna Roja Somalí, funcionarios de salud y el personal principal de hospital encargado de la comunicación de incidentes. En la Cruz Roja de Sudán del Sur se organizaron reuniones sobre la asistencia de salud en peligro con otras partes interesadas, mientras que la Media Luna Roja Sudanesa llevó a cabo reuniones sobre el tema para los equipos de preparación e intervención en casos de emergencia. La Cruz Roja Malgache y la Cruz Roja Canadiense aplican programas de sensibilización sobre derecho internacional humanitario. En Madagascar, el Ministerio de Defensa ha prohibido el uso de armas en los centros de salud y la utilización de ambulancias para todo propósito que no sea una emergencia de salud, y en los planes de estudios de las escuelas militares se ha integrado el tema

de la protección de los heridos, los enfermos y las instalaciones de salud. La Cruz Roja Canadiense ha incluido en el programa de estudios sobre investigación del derecho internacional humanitario que los profesores imparten a los estudiantes de secundaria (en inglés y francés) el módulo "Canadá en los conflictos", del que forma parte la iniciativa de asistencia de salud en peligro. En 2016, la Cruz Roja Canadiense celebró ocho conferencias centradas

directa o indirectamente en la sensibilización sobre la asistencia de salud en peligro y el derecho internacional humanitario.

Camboya se ha centrado en programas multifacéticos de sensibilización sobre la asistencia de salud en peligro, al mismo tiempo que trabaja en los marcos jurídicos nacionales para promover cambios en las políticas. La Cruz Roja de Camboya movilizó cinco foros regionales de múltiples partes interesadas, a fin de establecer mecanismos para responder a las infracciones e incidentes contra el personal e instalaciones médicos, con arreglo al manual para formadores y el material de comunicación para los servicios médicos, que incluía un curso de capacitación de instructores para las filiales de la Cruz Roja de Camboya. En Afganistán, la labor sobre el aspecto jurídico se centró en la preparación de una ley de la Sociedad Nacional que reglamente sus actividades y el uso del emblema; esta ley fue aprobada por el Gobierno. Como parte de los programas de sensibilización aplicados por la Media Luna Roja Afgana se distribuyeron carteles, volantes, folletos y otros materiales de promoción. También se organizaron mesas redondas con líderes religiosos y académicos, como parte de su programa de consultas.

La Cruz Roja Australiana ha completado un examen de la legislación nacional relativa a la protección del personal de atención de salud, y está ultimando un informe en que se analizan las deficiencias que dificultan la integración de las recomendaciones sobre la asistencia de salud en peligro en Australia; este informe se compartirá con el Gobierno y se examinará en el comité nacional sobre derecho internacional humanitario. Además, el Gobierno de Australia ha prestado apoyo a la labor de la Cruz Roja Australiana para difundir el derecho internacional humanitario.

La Cruz Roja Japonesa llevó a cabo una serie de conferencias sobre la asistencia de salud en peligro en las escuelas de enfermería de la Cruz Roja y en universidades. En Nepal, la Cruz Roja Nepalesa emprende actividades de promoción y llamamiento para que las partes en el conflicto garanticen el transporte seguro de los heridos y enfermos y también ofrece sesiones de orientación sobre la asistencia de salud en peligro al personal del Gobierno. La Cruz Roja Americana imparte capacitación a los funcionarios y voluntarios encargados de la educación de la juventud sobre las obligaciones jurídicas relacionadas con la asistencia de salud en peligro. El equipo que se ocupa de derecho internacional humanitario mantiene conversaciones periódicas sobre esa cuestión con el Departamento de Defensa de Estados Unidos.

En Pakistán se elaboraron instrumentos para la recopilación de datos en encuestas de referencia sobre la asistencia de salud en peligro, centrados en cuatro categorías: médicos, enfermeras, conductores de ambulancias y guardias de seguridad. Asimismo, se preparó un manual de capacitación para el personal de salud, junto con material conexo de información, educación y comunicación, así como un manual sobre cambios de actitudes.

En Indonesia, la división de Yakarta de la Cruz Roja Indonesia (Palang Merah Indonesia) dirigió ejercicios sobre las enseñanzas aprendidas de sus operaciones de prestación de servicios de salud durante las manifestaciones multitudinarias vinculadas con las elecciones de los gobiernos provinciales previstas en febrero de 2017.

Varias Sociedades Nacionales, como la Cruz Roja Suiza, la Cruz Roja de Eslovenia, la Cruz Roja Alemana, la Media Luna Roja de Kazajstán, la Cruz Roja Sueca y la Cruz Roja de Bélgica, trabajan de forma concertada con sus respectivos gobiernos a fin de cumplir con las exigencias de la resolución 4.

La Cruz Roja de Bélgica y los parlamentarios interesados colaboran en la organización de un coloquio en el parlamento belga (Senado) sobre la asistencia de salud en peligro y el marco jurídico internacional para la protección del personal e instalaciones médicos en los conflictos armados. Según un acuerdo bilateral firmado entre el Ministerio de Defensa y la Cruz Roja de Bélgica en junio de 2016, se prevé una cooperación entre la Sociedad Nacional y el componente médico del Ministerio de Defensa para aplicar la resolución 4 de la XXXII Conferencia Internacional.

El parlamento alemán aprobó recientemente una ley para reforzar las medidas de protección de los agentes del orden, el personal de salud y los servicios de ambulancias, con el respaldo de la Cruz Roja Alemana. Las autoridades públicas responsables se encargan de recopilar y almacenar datos sobre los actos de violencia contra el personal de salud.

En el marco del proyecto de salud de la Cruz Roja Suiza en Honduras, se analizó la actitud y el comportamiento del personal sanitario y se tomaron medidas para asegurar una actitud más empática entre sus miembros. Suiza promueve de manera periódica el tema de la protección de los servicios médicos a nivel multilateral (por ejemplo, Asamblea General, Consejo de Seguridad y Consejo Económico y Social), así como en las reuniones especialmente dedicadas (por ejemplo, la reunión universal de comisiones nacionales de derecho internacional humanitario y organismos afines, celebrada en Ginebra entre noviembre y diciembre de 2016).

La Media Luna Roja de Kazajstán lleva a cabo varias actividades de capacitación y ha producido dos videos en ruso sobre las resoluciones relativas a la asistencia de salud en peligro, disponibles en www.redcrescent.kz.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia ha establecido un grupo de trabajo sobre la protección de la salud en los conflictos armados. La Cruz Roja Sueca ha colaborado estrechamente con los parlamentarios en la elaboración de una lista de verificación sobre la protección de los servicios de asistencia de salud, destinada a los parlamentarios suecos. También ha organizado un seminario sobre la posible contribución de los parlamentarios a la protección de la atención de salud, celebrado en el parlamento sueco conjuntamente con Médicos sin Fronteras y el Comité Sueco para Afganistán. La Cruz Roja Sueca ha organizado su propia campaña de sensibilización, que incluye una gira por Suecia en la que se exhibe una ambulancia destrozada, y una campaña de comunicación sobre la asistencia de salud en peligro.

Desde la XXXII Conferencia Internacional, la Cruz Roja Noruega ha prestado su apoyo para la aplicación a nivel nacional de las recomendaciones de la iniciativa de asistencia de salud en peligro en Colombia, El Salvador, Honduras, Líbano, Libia y Sudán del Sur; ha establecido y dirigido la comunidad de acción para los servicios de ambulancias y de atención prehospitalaria en situaciones de riesgo y llevado a cabo actividades nacionales de promoción, en particular mediante canales bilaterales y la organización de seminarios. La Cruz Roja Noruega ha asociado al sector de ambulancias_noruego en un seminario e invitó a su personal a unirse a la comunidad de acción. En Colombia, El Salvador y Honduras, la Cruz Roja Noruega ha prestado apoyo a las Sociedades Nacionales respectivas en la recopilación de datos sobre ataques contra el personal de salud, instalaciones médicas, pacientes y transporte médico y ha facilitado el intercambio de buenas prácticas a través de cursos en línea en los que se inscribieron 1500 participantes en 2016 y 2017. En 2016, la Cruz Roja Noruega y la Cruz Roja Sueca organizaron conjuntamente un seminario en Oslo, donde el sector de ambulancias esbozó el alcance del problema en Noruega y Suecia y se invitó a las autoridades de salud pública de ambos países a dar curso a las recomendaciones. En El Salvador, la Sociedad Nacional ha mejorado la

visibilidad de los vehículos y uniformes, y elaborado directrices sobre la actuación en situaciones de alto riesgo y ha introducido cambios en las patentes de matrícula para reducir los riesgos de ataques selectivos.

La Cruz Roja Danesa ha adoptado una estrategia de comunicación basada en una baja visibilidad para sus clínicas de salud, dirigida a personas sin documentos de identidad daneses. El objetivo es permitir que esas clínicas funcionen sin generar controversia, a la vez que se preconiza que el Estado danés debería prestar un servicio de asistencia de salud a las personas indocumentadas.

La Media de Roja Egipcia ha organizado conferencias y sesiones de intercambio de información con estudiantes universitarios sobre la asistencia de salud en peligro y el derecho internacional humanitario, así como una conferencia anual sobre derecho internacional humanitario (con referencias que remiten a publicaciones pertinentes sobre asistencia de salud en peligro) dirigida a los estudiantes del curso de medicina en zonas de conflictos y desastres, en la Worshipful Company of Apothecaries. También ha organizado sesiones de sensibilización sobre la asistencia de salud en peligro y derecho internacional humanitario para estudiantes de medicina de dos universidades de El Cairo. Asimismo en la sede de la Sociedad Nacional se celebró un seminario de capacitación de tres días sobre los mismos temas para los estudiantes de medicina no egipcios de Siria, Iraq y Yemen.

La Magen David Adom de Israel organizó en Tel Aviv un seminario sobre las enseñanzas aprendidas en los incidentes con numerosas víctimas, con un componente dedicado a la protección de la asistencia de salud. En este seminario participaron el CICR, la Federación Internacional y la Cruz Roja Noruega, así como diecinueve Sociedades Nacionales, SAMUR de Madrid y el Ministerio de Salud de Israel.

En Palestina, se elaboraron y establecieron protocolos y directrices sobre la asistencia de salud en peligro para ayudar a disminuir el número de heridos. La Media Luna Roja Palestina estableció con el Ministerio de Salud un mecanismo para regular las actividades y organizar campañas de sensibilización.

En Portugal, la plataforma nacional para la reducción del riesgo de desastres llevó a cabo, en 2016, una evaluación nacional de la seguridad en los edificios de los hospitales públicos. El Gobierno y la Sociedad Nacional se han puesto de acuerdo sobre un plan de acción conjunto, con participación de los departamentos gubernamentales competentes (por ejemplo, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Administración Interna), para evaluar la legislación pertinente sobre el uso de los emblemas distintivos y la creación de un sistema de vigilancia nacional para prevenir su utilización indebida.

El Ministerio de Salud de la República Checa y la Cruz Roja Checa continúan cooperando en cursos para responsables de la gestión de crisis a través de la Asociación de Servicios de Emergencia Médica.

La Cruz Roja Española organizó un curso sobre el problema de los ataques contra el personal de salud, al que asistieron representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el servicio de sanidad de las fuerzas armadas, la asociación española de médicos, el CICR y la Sociedad Nacional. La Cruz Roja Española ha trabajado para que la omisión de protección al personal médico y a las instalaciones sanitarias en los conflictos armados se incluya en el código penal militar como crimen de guerra.

Dificultades

- Movilización de los Estados y otros actores externos (no pertenecientes al Movimiento) a nivel nacional.
- Complejidad y carácter delicado del proceso de recopilación y análisis de datos cualitativos y cuantitativos relacionados con la violencia contra las personas e instalaciones de la atención de salud.
- Seguimiento de todas las iniciativas relacionadas con la asistencia de salud en peligro que aplican las Sociedades Nacionales que no forman parte del grupo de referencia del Movimiento sobre el tema (representación gráfica exhaustiva).
- Carácter poco común, pero acertado, del enfoque que aplica el Movimiento (el CICR, las Sociedades Nacionales y la Federación Internacional) para fortalecer la protección a la asistencia de salud a nivel nacional (por ejemplo, análisis de problemas y plan de acción conjuntos).

Resolución 5: la protección y la seguridad de los voluntarios humanitarios

Principales logros

- Formación en seguridad física y personal impartida a voluntarios y miembros del personal.
- Firme determinación en cuanto a la recopilación y gestión de información sobre los voluntarios, con inclusión de información demográfica.
- Sistemas de seguros para voluntarios ya sea establecidos o con firme intención de establecerlo, en todo el mundo.
- Elaboración de políticas sobre servicio voluntario en muchas Sociedades Nacionales

En junio de 2016, la Junta de Gobierno de la Federación Internacional suscribió un marco de acción sobre el servicio voluntario que contaría con el impulso de una alianza de Sociedades Nacionales procedentes de las cinco regiones. El plan de acción establecido abarca dos objetivos, a saber: la identificación de prácticas de servicio voluntario que hayan tenido éxito, con el fin de compartir esa información, y adaptar, emular o ampliar a mayor escala esas prácticas; y la adopción de medidas para velar por la seguridad y el bienestar de los voluntarios, además de promover sistemas encaminados a garantizar la seguridad y el bienestar de estos en situaciones peligrosas. La protección de la seguridad y del bienestar de los voluntarios, sin poner en entredicho el cometido de la Federación Internacional, constituye un imperativo moral para esta. Así, la organización apoya a las Sociedades Nacionales en sus esfuerzos orientados a brindar de manera corriente adecuada protección, formación, equipamiento, cobertura de seguro y apoyo psicosocial a los voluntarios. Mediante el sistema mundial de cobertura de seguro para los voluntarios la Federación Internacional brinda ayuda a las Sociedades Nacionales que carecen de ese tipo de póliza de seguro y se abarca a los voluntarios que realizan actividades en nombre de esas Sociedades Nacionales. En la actualidad, 76 Sociedades Nacionales recurren a este mecanismo de seguro que ha beneficiado a numerosos voluntarios. La cobertura abarca costos de tratamiento médico en caso de accidente, además de prestaciones en caso de incapacidad o muerte. En diciembre de 2016, se invitó a las Sociedades Nacionales a que se sumaran a la alianza con el fin de aunar esfuerzos en el análisis de todos los temas, el diálogo y el intercambio de información sobre prácticas idóneas, herramientas, sistemas de datos y demás ideas prácticas para mejorar la adhesión, la formación y la participación

significativa de los voluntarios, así como la responsabilidad asumida con respecto a la seguridad y el bienestar de los voluntarios, la elaboración de un carta sobre el servicio voluntario para fortalecerlo y la determinación de prácticas prometedoras que ya sea se ejecutan o que encierran suficiente potencial como para que las Sociedades Nacionales las prueben. Entre estas figuran prácticas relativas a temas específicos como sistemas de datos sobre voluntarios, enfoques innovadores para favorecer la adhesión de voluntarios, o formación entre homólogos.

Algunas de estas prácticas serán analizadas mediante estudios de caso para comprender y documentar aquello que funciona y bajo qué contextos y condiciones. Sobre esa base, se identificará modalidades de servicio voluntario que gozan de éxito con el fin de emularlas o de expandirlas. El primer borrador de la carta sobre servicio voluntario se sometió a consideración de 23 Sociedades Nacionales de la zona del Mediterráneo durante un campamento de la juventud celebrado el 20 de julio de 2017. Se dio a conocer igualmente a otras Sociedades Nacionales africanas de habla francesa, española y portuguesa, en 13 de julio, en Gabón.

El CICR cuenta con un sistema de seguro, imparte formación y entrega equipamiento de protección para velar por la seguridad física y personal de los voluntarios de las Sociedades Nacionales que colaboran en sus actividades. El CICR organiza seminarios prácticos de formación sobre evaluaciones y planificación, en el contexto del programa Acceso más seguro, destinados tanto a las Sociedades Nacionales ejecutoras como a las Sociedades Nacionales asociadas. Alienta y moviliza a los asociados del Movimiento a que respalden el plan de acción para un acceso más seguro por parte de los trabajadores humanitarios de las Sociedades Nacionales. Se ha emitido instrucciones a las delegaciones sobre el terreno respecto de la canalización del apoyo del CICR a las Sociedades Nacionales en cuanto a la cobertura de seguro de sus voluntarios ya sea mediante el sistema de la Federación Internacional o a través de empresas locales se seguros.

Iniciativas ejemplares

** En Madagascar, se aprobó una legislación nacional sobre la protección de los voluntarios y el gobierno despliega esfuerzos para incorporar disposiciones relativas a la protección de la seguridad física y personal de los en los programas, leyes y políticas relativos a la gestión de desastres.

** A finales de 2017, la División de Servicios Voluntarios de la Cruz Roja Americana consideró fundamental el establecimiento de un comité multifuncional de examen cuya labor consistirá en analizar y ejecutar planes de seguridad que contemplan, entre otros aspectos, la seguridad en el trabajo, la formación y la concienciación, así como la identificación y la mitigación de eventuales fuentes de riesgo en el trabajo. La Cruz Roja Americana dispone de bases de datos nacionales para la recopilación y la gestión de información sobre voluntarios, incluidos datos demográficos. Existen sistemas separados (pero integrados) para la gestión de tareas confiadas a los voluntarios y de información sobre servicios prestados. La Cruz Roja colabora con entidades gubernamentales y no gubernamentales en la difusión de información pertinentes sobre prácticas idóneas y enseñanzas extraídas.

Los programas de formación son un denominador común entre las Sociedades Nacionales que promueven la aplicación de esta resolución. La Media Luna Roja Palestina y la Cruz Roja Alemana han organizado cursillos de formación sobre seguridad física y personal para los voluntarios y miembros del personal en relación con los principios fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, con la ayuda de marco sobre Acceso más seguro, el programa Manténgase a salvo, las orientaciones para preservar la vida y equipamiento de protección (Staying Alive and Protective Equipment) como herramientas para orientar la adopción de

decisiones. Los cursillos incluyeron información sobre apoyo psicológico y seguros. La Media Luna Roja Palestina sigue muy de cerca la cobertura de seguros de los voluntarios. Han

organizado también programas de formación y de defensa de causas e intereses para otras Sociedades Nacionales, además de brindar apoyo en la formulación de políticas sobre servicio voluntario y en la elaboración de directrices sobre este tema. La Cruz Roja Alemana recurre al fondo federal estatal de seguros de accidentes que comprende la cobertura de toda lesión sufrida por los voluntarios en el cumplimiento de su deber o en camino al trabajo. Esta Sociedad Nacional no suele enviar a voluntarios al extranjero para que participen en operaciones internacionales. Así, los voluntarios cuentan con cobertura de seguros que abarca prestaciones en caso de muerte, lesiones o enfermedad derivados del cumplimiento del deber. Además, los voluntarios pueden contar con apoyo psicológico para superar experiencias traumáticas que hayan podido marcarlos mientras ejecutaban su labor.

La Cruz Roja Eslovena preparó e impartió cursillo de formación especial, con inclusión de temas sobre seguridad física y personal de los voluntarios que participaron en las actividades de intervención motivadas por la crisis de migración en Eslovenia y en cuyo caso se aplicó normas de seguridad particulares. La Sociedad Nacional proporcionó el equipo de protección necesario y alentó a los voluntarios a que recibieran las vacunas remendadas que proporcionaban gratuitamente las autoridades estatales. Los principios básicos del servicio voluntario y las condiciones específicas para el trabajo de los voluntarios están contemplados en la ley nacional sobre servicio voluntario aprobada para la protección de los voluntarios, el fomento de la formación y como medio para promover la comprensión y la aceptación de la función de los voluntarios y de las medidas destinadas a protegerlos y a brindarles seguridad.

La Cruz Roja de Bélgica colabora ocasionalmente con las autoridades en el fortalecimiento y la aplicación de la ley sobre los derechos de los voluntarios aprobada en ese país el 3 de julio de 2005. A nivel legislativo, esta ley rige el servicio voluntario en Bélgica y en operaciones ejecutadas en el extranjero, pero organizadas a partir de Bélgica, siempre y cuando los voluntarios sean residentes en este país. Se establece la obligación de que la organización que recurre a los voluntarios aporte información y asuma de responsabilidad de ofrecerles protección bajo una póliza de seguros.

Las Sociedades Nacionales de Estados Unidos de América, Australia, Canadá, Francia, El Salvador, Noruega y Afganistán organizaron programas de formación sobre los principios fundamentales del Movimiento y los marcos de protección y seguridad. Además, la Cruz Roja Americana elabora herramientas relativas a seguridad que estarán disponibles tanto en línea como de manera independiente en el contexto de la reunión de coordinadores de temas de seguridad que fue organizada por el CICR y la Federación Internacional en Ginebra. Los voluntarios de la Cruz Roja Americana que participan en misiones internacionales gozan, al igual que el personal de plantilla, de cobertura médica general y cobertura para evacuación por seguridad a través de los servicios de International SOS. La Cruz Roja Austríaca imparte formación periódica a los voluntarios sobre la cooperación con las fuerzas de policía austríaca (reducción de nivel de riesgo u enfrentamiento). De conformidad con la legislación austríaca, todo voluntario debe gozar de adecuada cobertura de seguro y así lo hace la Sociedad Nacional. Entre las medidas de seguridad aplicables a los voluntarios que participan en misiones internacionales figuran, el seguro internacional de viaje, el acceso a los servicios de International SOS, un chequeo médico completo antes de iniciar el viaje, formación en temas de seguridad y protección antes de emprender el viaje, sesiones de información sobre temas de salud, seguridad y protección antes del inicio de misión y al concluirla, planes de seguridad, con inclusión de designación de coordinadores de seguridad y un dispositivo de seguimiento que envía información actualizada sobre el lugar donde se encuentran los voluntarios y sobre eventuales riesgos de seguridad física o personal para ellos en esas zonas. La Cruz Roja

Australiana ha adoptado un enfoque de evaluación de riesgos profesionales sanitarios y de seguridad y ha establecido distintos instrumentos relacionados con el servicio voluntario a nivel nacional. Alienta a las autoridades gubernamentales y a otras partes interesadas pertinentes a que se doten y mantengan sistemas integrales de recopilación y difusión de datos e información, con inclusión de datos desglosados por sexo y edad, de importancia para la seguridad y a protección de los voluntarios humanitarios y en cumplimiento de las leyes nacionales.

Las Sociedades Nacionales de Australia, Portugal, Reino Unido y España cuenta con sus respectivas legislaciones y marcos de política nacionales para la protección de los voluntarios. La Cruz Roja Australiana ha establecido una póliza de accidentes para trabajadores voluntarios en la que quedan abarcados los voluntarios que, así, junto con los miembros, disponen de cobertura por lesiones sufridas en el curso del cumplimiento de obligaciones en nombre de la Cruz Roja, con inclusión de fisioterapia, rehabilitación física, protección de ingresos, y reparación de daños a dispositivos para la vista. Cada año se analiza la eficiencia de la política y se determina la necesidad de mejorar la cobertura.

En Portugal, la base jurídica del servicio voluntario está determinada por la ley (No. 71/98 del 3 de noviembre de 1998) y por un decreto ley (No. 389/99 del 30 de septiembre de 1999) que regula el servicio voluntario y reconoce la necesidad de que quienes lo prestan gocen de un entorno sano y seguro, de cobertura de seguro y de adecuada compensación por cualquier accidente o enfermedad derivados de actividades de servicio voluntario o sufridos a cause de ello. Aunque la Cruz Roja Británica no suele enviar a voluntarios en misiones al extranjero, cuenta con un cursillo de formación sobre seguridad personal que pone a disposición de los voluntarios o miembros del personal cuyas funciones requieran viajes a destinos de riesgo elevado o extremo. Ha establecido el denominado marco CALMER, por cuyo conducto se brinda apoyo psicosocial a las personas, los voluntarios o miembros del personal que atraviesan crisis. En el contexto de su política sobre servicio voluntario, la Cruz Roja Británica cuenta con una línea telefónica consagrada a brindar apoyo a cualquier voluntario en el Reino Unido y se ha dotado de una cobertura de seguros en caso de reclamos por negligencia por parte de voluntarios, miembros del personal o el público en general. El departamento de servicio voluntario de la Cruz Roja Británica es miembro del panel de asesores sobre servicio voluntario del Servicio Nacional de Salud que brinda asesoramiento a este sobre mejores cauces para aprovechar la colaboración de voluntarios en ese servicio. De conformidad con la ley que regula el servicio voluntario en España, existe un observatorio nacional del servicio voluntario que asume la gestión de la plataforma de esta actividad.

Dificultades

- Pérdida de voluntarios debido a la falta de prácticas apropiadas sobre servicio voluntario.
- Excesivos decesos de voluntarios debido a la falta de protección y apoyo.
- Falta de competencias e instalaciones para la gestión de datos sobre el servicio voluntario y los voluntarios.
- Barreras lingüísticas.
- Limitada disponibilidad de recursos.
- Desfases internos, en particular entre dirigentes y responsables técnicos del servicio voluntario.

La Cruz Roja Danesa ha emprendido un estudio sobre seguridad y protección de los voluntarios, con particular énfasis en el servicio voluntario en zonas urbanas en África, en el contexto de la Alianza sobre el servicio voluntario. Aporta su colaboración en la formulación del plan de acción de la Federación Internacional sobre servicio voluntario plan en vista de que la mayoría de los proyectos internacionales de la Cruz Roja Danesa incorporan un componente de desarrollo institucional relativo al apoyo en la gestión de voluntarios. En este esfuerzo colabora con el Centro de referencia sobre apoyo psicosocial.

Dificultades

- Pérdida de voluntarios debido a la falta de prácticas apropiadas sobre servicio voluntario.
- Excesivos decesos de voluntarios debido a la falta de protección y apoyo.
- Falta de competencias e instalaciones para la gestión de datos sobre el servicio voluntario y los voluntarios.
- Barreras lingüísticas.
- Limitada disponibilidad de recursos.
- Desfases internos, en particular entre dirigentes y responsables técnicos del servicio voluntario.

Resolución 6: Fortalecimiento de los marcos normativos aplicables en casos de desastre, actividades de reducción de riesgo y primeros auxilios (32IC/15/R6)

La existencia de sólidos marcos jurídicos y normativos aplicables a la intervención en casos de desastres, la reducción de riesgos y los primeros auxilios es indispensable para contar con comunidades más seguras gracias a la rápida organización del socorro y el fomento de la recuperación plena y equitativa luego de desastres.

Principales logros

- 17 leyes y políticas pertinentes a nivel nacional e internacional concluidas con la incorporación de disposiciones promovidas por las Sociedades Nacionales con el apoyo de la Federación Internacional, entre otros países, en Mongolia, Tailandia, Nauru, Ecuador, Costa Rica, Argentina y los países de la Comunidad Andina.
- 26 proyectos de leyes y políticas pertinentes formulados con la incorporación de disposiciones promovidas por las Sociedades Nacionales con el apoyo de la Federación Internacional, entre otros países, en Guatemala, la República Popular Democrática de Lao, Líbano, Madagascar, Mongolia, Nepal, Palestina, Panamá, Paraguay, Filipinas, Sudán del Sur, Vanuatu, Tonga, Samoa, Kirguistán y Finlandia.
- 1 545 personas se beneficiaron de formación impartida por la Federación Internacional sobre la función en calidad de auxiliares de los poderes públicos, las normas jurídicas aplicables en casos de desastre y la defensa de causas a nivel legislativo.
- Apoyo a proyectos en curso de Sociedades Nacionales sobre asistencia técnica en materia de normas jurídicas aplicables en casos de desastre en 41 países, con inclusión de las Normas, leyes y principios aplicables en las acciones internacionales en casos de desastre y proyectos piloto relativos a la [Lista de verificación sobre derecho y reducción del riesgo de desastres](#) elaborada por la Federación Internacional.

- Conclusión y publicación de 14 estudios sobre normas jurídicas aplicables en casos de desastre en varios países, entre otros, Ecuador, Honduras, San Vicente y las Granadinas, Granada, Camboya, Indonesia y Nepal, así como levantamiento de catastros relativos a problemas sobre propiedad y tenencia de tierras en 14 países de Asia y el Pacífico.
- Apoyo constante por parte de la Federación Internacional a procesos relativos a normas jurídicas aplicables en casos de desastre en cinco organizaciones regionales, entre otros, el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), el organismo de gestión de desastres en el Caribe (Caribbean Disaster Emergency Management Agency - CDEMA), el foro de las islas del Pacífico (Pacific Islands Forum -PIF) y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Association of South East Asian Nations - ASEAN).

Iniciativas ejemplares

En Ecuador, se aplicaron las recomendaciones derivadas del estudio sobre preparación jurídica para dar cabida a la asistencia internacional en casos de desastre, durante la intervención motivada por el terremoto ocurrido en abril de 2016. Entre otras medidas, se aprobó una resolución de emergencia (17 de abril 2016) por cuyo conducto se activaron los protocolos de asistencia internacional y se solicitó apoyo internacional. Las autoridades aprobaron otra resolución para regular la situación de las organizaciones no gubernamentales pese a que pudieran tener condición jurídica reconocida en el país (R. 031, SETECI – Departamento de Cooperación Internacional), así como una resolución para que las brigadas nacionales e internacionales de socorro gozaran de servicios de telecomunicación gratuitos en la zona afectada por el terremoto (R. 0437 ARCOTEL, mayo de 2016). Además, el ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda aprobó una decisión en virtud de la cual los habitantes de viviendas informales podían ser elegibles para recibir asistencia internacional (MIDUVI, decisión 022-16, del 16 de abril de 2016).



En febrero de 2016, la Cruz Roja de Gambia apoyó consultas multilaterales sobre las Normas, leyes y principios aplicables en las acciones internacionales en casos de desastre y la publicación de un nuevo informe sobre el tema

En la redacción del nuevo decreto sobre aduanas (1390/2016) y de un decreto sobre la aprobación del plan nacional de gestión del riesgo de desastres (308/ 2016), Colombia se inspiró en las recomendaciones del programa de la Federación Internacional sobre normas jurídicas aplicables en casos de desastre. Se incluyeron también recomendaciones extraídas de las Directrices sobre la facilitación y la reglamentación nacionales de las operaciones

internacionales de socorro en casos de desastre y la asistencia para la recuperación inicial en nuevos procedimientos sobre migración (enero de 2016).

En Filipinas se llevó a cabo una extraordinaria labor en la revisión de la ley sobre gestión del riesgo de desastres y de los reglamentos conexos (examen por extinción de la ley de la República 10121) y la elaboración de directrices por parte del grupo temático sobre asistencia internacional en Filipinas. La Cruz Roja de Filipinas y la Federación Internacional colaboran con la Oficina de Defensa Civil en la asistencia técnica para la redacción de la ley y reglamentos revisados. La Sociedad Nacional también trabaja estrechamente con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas y con el grupo responsable de temas humanitarios en el país para aportar comentarios al Departamento de Asuntos Exteriores en la redacción de las nuevas directrices operativas del grupo temático sobre asistencia internacional en Filipinas.

Con el apoyo de la Federación Internacional, muchas Sociedades Nacionales, interactúan con los gobiernos de sus respectivos países en la formulación de políticas nacionales para gestión del riesgo de desastres que guarden congruencia con las normas internacionales. En Kenia, las autoridades nacionales emprendieron en 2016 la revisión de la ley nacional sobre gestión del riesgo de desastres y la elaboración de una política nacional relativa a ese tema. The Cruz Roja de Kenia remitió a las autoridades un informe sobre normas jurídicas aplicables en casos de desastre que incluyó recomendaciones y fue invitada a participar en una sesión del parlamento que reunió a las partes interesadas para tratar de la ley sobre gestión del riesgo de desastres. La Cruz Roja Malgache colabora desde 2014 con las autoridades en temas relacionados con preparación preventiva para desastres a través de un proyecto destinado al fortalecimiento de la función de la Sociedad Nacional en calidad de agente de intervención inmediata y directa. En 2016, la Cruz Roja de Malawi y la Federación Internacional recibieron una solicitud asistencia del Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres en relación con la formulación del proyecto de ley nacional sobre gestión del riesgo de desastres y las directrices operativas conexas, así como de los procedimientos operativos normalizados para actividades de socorro. En Costa Rica, la Sociedad Nacional lleva adelante el diálogo con las autoridades en relación con la concertación de un acuerdo bilateral que facilite el apoyo que presta en servicios de atención prehospitalaria en la zona fronteriza con Panamá. En Guatemala, la Sociedad Nacional recibió una solicitud de apoyo por parte del organismo responsable de la gestión de desastres (CONRED) para la revisión de la ley nacional de gestión integrada de riesgos. Esta labor fue emprendida en 2016. En Panamá, el gobierno estableció un grupo de tareas sobre normas, leyes y principios aplicables en las acciones internacionales en casos de desastre con miras a la elaboración de una ley nacional con el apoyo técnico de la Federación Internacional. En San Vicente y las Granadinas y en Granada, se emprendieron revisiones de las legislaciones sobre normas jurídicas aplicables en casos de desastre con el apoyo de las respectivas Sociedades Nacionales, habiéndose identificado vacíos y recomendaciones con el fin de mejorar la legislación y así facilitar la asistencia internacional en casos de desastre. En Paraguay, se revisó un proyecto de ley sobre normas, leyes y principios aplicables en las acciones internacionales en casos de desastre y se lo ultimó para someterlo a consideración del Departamento Nacional de Emergencias, en febrero de 2016.

En Colombia, la Sociedad Nacional, en colaboración con la autoridad nacional responsable de la gestión del riesgo de desastres (UNGRD), prosiguió la evaluación de las leyes nacionales relativas a reducción del riesgo de desastres y su aplicación, con ayuda de la lista de verificación sobre leyes y reducción del riesgo de desastres. En Honduras, se estableció un grupo consultivo

para el análisis del marco jurídico relativo al ingreso de asistencia internacional. Tres seminarios prácticos fueron organizados en 2016 y culminaron con la publicación de un informe y recomendaciones sobre el tema. Diversas Sociedades Nacionales, con apoyo de la Federación Internacional, realizan aportaciones en relación con proyectos de leyes y políticas en Guatemala, la República Popular Democrática de Lao, Líbano, Madagascar, Nepal, Palestina, Panamá, Paraguay, Filipinas, South Sudan, Vanuatu, Tonga, Samoa, Kirguistán and Finlandia. Cabe destacar, en particular, la intensa ayuda prestada en 2016 a tres países en relación con la formulación de marcos nacionales para la gestión del riesgo de desastres, a saber, Vanuatu, Filipinas y Nepal. Se ha concertado, además acuerdos, entre las respectivas Sociedades Nacionales, la Federación Internacional y las autoridades de Bangladesh, la República Popular Democrática de Corea y China para emprender investigaciones sobre normas jurídicas aplicables en casos de desastre.

La Cruz Roja de Armenia publicó una ley y un reglamento sobre reducción de riesgos de desastres en zonas urbanas en Ereván. En Kirguistán se prosiguió con la elaboración de una nueva ley sobre la facilitación y la regulación de la asistencia internacional en casos de desastre sobre la base de la ley modelo sobre asistencia internacional de la Comunidad de Estados Independientes.

La Cruz Roja Británica promueve de manera constante las Directrices sobre la facilitación y la reglamentación nacionales de las operaciones internacionales de socorro en casos de desastre y la asistencia para la recuperación inicial, según proceda, entre funcionarios gubernamentales y otras partes interesadas. También participa en diálogos entre homólogos sobre normas, leyes y principios aplicables en las acciones internacionales en casos de desastre y demás temas conexos, en el país y en el extranjero. La Cruz Roja Británica forma parte del marco civil de contingencia en el Reino Unido y asume ciertas funciones en relación con la preparación preventiva y la intervención, con inclusión de la concienciación y educación del público, la evaluación de riesgos y vulnerabilidades y los análisis de vulnerabilidades y capacidades a nivel comunitario.

La Cruz Roja Danesa participa y colabora en las plataformas nacionales de reducción del riesgo de desastres, apoya la elaboración y la aplicación del plan nacional de adaptación, servicios de promoción, apoyo psicosocial y de salud mental. Mediante procesos en los que, bajo la dirección del organismo danés de gestión de emergencias (DEMA), participaron diversas organizaciones, se elaboró una nueva estrategia nacional sobre preparación preventiva y reducción de riesgos que ha recibido aval político. La Cruz Roja Danesa está representada en el consejo danés de reconciliación y en el consejo danés sobre primeros auxilios, en cuyo contexto se analiza los marcos jurídicos existentes sobre primeros auxilios en el contexto nacional y se apoya a las autoridades en el fortalecimiento de marcos relativos a primeros auxilios en estrecha colaboración con otras partes interesadas. La Cruz Roja Danesa ha apoyado la revisión de los marcos jurídicos existentes para velar por que la formación en primeros auxilios (8 horas de duración) sea obligatoria para la obtención de permiso de conductor y para que se incluya una formación obligatoria de doce horas en todo programa público de formación profesional práctica en Dinamarca.

Las Sociedades Nacionales de Egipto, Líbano y Palestina colaboran con otras partes interesadas en el establecimiento de una legislación relativa a gestión del riesgo de desastres. La Media Luna Roja Egipcia y la Federación Internacional colaboran en un proyecto encaminado a la aplicación de la estrategia para la reducción del riesgo de desastres de los países árabes y a la incorporación de las recomendaciones del Marco de Sendai Framework para la Reducción del

Riesgo de Desastres en la legislación y las instituciones vinculadas con la gestión del riesgo de desastres en el país. El parlamento libanés prosigue la formulación de una nueva ley sobre gestión de desastres que complementa el mecanismo existente en materia de protección civil. En Palestina, las autoridades y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han emprendido la revisión del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y contemplan el cambio de un sistema tradicional bajo un organismo rector de defensa civil a una estructura institucional integral que abarque todos los ciclos de la gestión del riesgo de desastres.

La Cruz Roja Italiana lleva a cabo actividades para difundir las Directrices sobre la facilitación y la reglamentación nacionales de las operaciones internacionales de socorro en casos de desastre y la asistencia para la recuperación inicial y conocimientos al respecto entre el público en general, a través de sus cauces de comunicación existentes. Además, organizó varios seminarios prácticos para que los ciudadanos estuvieran en condiciones de prestar ayuda inicial en caso de calamidades naturales tales como incendios o terremotos. No existió oportunidad para revisar el marco jurídico con las autoridades, en vista del proceso de reorganización emprendido en 2016 por la Sociedad Nacional, que pasó de ser una organización de carácter público a una organización privada.

La Media Luna Roja de Malasia brinda apoyo al gobierno en la redacción de normas jurídicas aplicables en casos de desastre. En 2017, las autoridades gubernamentales organizaron un “mes de preparación preventiva ante desastres”, y la Sociedad Nacional organizó un seminario práctico para difundir conocimientos sobre las normas jurídicas aplicables en casos de desastre.

La Cruz Roja Canadiense y el Gobierno de Canadá concluyeron un proyecto de investigación sobre los obstáculos jurídicos para la intervención humanitaria en caso de desastre nacional, con el fin de favorecer la preparación de las organizaciones humanitarias antes de las operaciones motivadas por desastres y orientar a los tribunales y las autoridades con respecto a las medidas que pueden adoptar para mejorar las intervenciones sanitarias. En mayo de 2016, el Ministerio de Seguridad Pública y Preparación para Emergencias y la Cruz Roja Canadiense firmaron un memorando de entendimiento sobre su colaboración futura en asuntos relativos a gestión de emergencias y reducción del riesgo de desastres.

En mayo de 2017, sobre la base de la reunión bilateral entre la Federación Internacional y los representantes de la Oficina Federal de Protección Civil, la Cruz Roja Suiza remitió las Directrices sobre la facilitación y la reglamentación nacionales de las operaciones internacionales de socorro en casos de desastre y la asistencia para la recuperación inicial como referencia para la revisión de la ley nacional de protección civil que emprenderá esa oficina.

Los gobiernos de Austria y Portugal incorporan la reducción del riesgo de desastres en todos los sectores y contextos e intensifican su colaboración con plataformas de locales y nacionales sobre reducción del riesgo de desastres. Además, apoyan la formulación y la aplicación de planes y estrategias nacionales para la reducción del riesgo de desastres y promueven la concienciación y la formación del público. Entre las principales actividades se cuenta la aplicación de la directiva de la Unión Europea sobre inundaciones. En Austria también funciona una red de centros municipales de información sobre seguridad que imparten cursos de protección personal a las personas interesadas. El marco jurídico de estas actividades reside en leyes nacional subsidiarias (sobre servicios de socorro, gestión de desastres, etc.) en vista de que la legislación varía de una provincia a otra.

La Cruz Roja de Bélgica en Flandes participa con dinamismo en el grupo de tareas sobre primeros auxilios e imparte conocimientos básicos sobre gestos que salvan vidas a niños en contexto escolar. Ha establecido un nuevo sitio web con información para docentes sobre proyectos de primeros auxilios (<https://onderwijs.vlaanderen.be/nl/ehbo-op-school>).

La Media Luna Roja Afgana ha suscrito un memorando de entendimiento con el Ministerio de Salud para prestar conjuntamente formación en primeros auxilios a los agentes de salud comunitaria que colaboran con este último.

Los asuntos relativos a las normas jurídicas aplicables en casos de desastre y la contribución de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y de sus asociados en esta esfera concitan cada vez mayor atención en los foros intergubernamentales, humanitarios y académicos. Las normas, leyes y principios aplicables en las acciones internacionales en casos de desastre quedaron destacadas en los mensajes fundamentales y la determinación del Movimiento durante la Cumbre Humanitaria Mundial, conforme se destacó en la publicación *Estambul y el panorama futuro*. La Federación Internacional, a través del Programa sobre normas jurídicas aplicables en casos de desastre, aportó apoyo técnico a los países de África oriental en la redacción de la ley regional sobre gestión de desastres y reducción del riesgo de desastres que fue aprobada por la asamblea legislativa de esa agrupación en marzo de 2016. Las Sociedades Nacionales de la región del Caribe celebraron una reunión de consulta sobre opciones para agilizar la resolución de problemas normativos en relación con las operaciones internacionales de intervención a raíz de desastres durante la reunión del comité consultivo técnico del CDEMA, en abril de 2016. Seis Sociedades Nacionales de América Central participaron en dos seminarios prácticos de consulta y prestaron asistencia a CEPREDENAC en la revisión del mecanismo regional para asistencia mutua en caso de desastre y los procedimientos aduaneros relativos a artículos de socorro. En estos dos instrumentos regionales se incluirá recomendaciones extraídas de las Directrices sobre la facilitación y la reglamentación nacionales de las operaciones internacionales de socorro en casos de desastre y la asistencia para la recuperación inicial y de la lista de verificación sobre derecho y reducción del riesgo de desastres. La Federación Internacional, por conducto del programa sobre normas jurídicas aplicables en casos de desastre en Asia y el Pacífico, promovió mensajes relativos a esas normas en varios foros regionales intergubernamentales, entre otros, la conferencia regional sobre género y reducción del riesgo de desastres, celebrada en Hanoi (Vietnam), y la conferencia ministerial de Asia sobre reducción del riesgo de desastres, celebrada en Nueva Delhi (India). El Consejo de Cooperación del Golfo y la Media Luna Roja de Qatar dieron a conocer al público el manual de ese consejo sobre normas, leyes y principios aplicables en las acciones internacionales en casos de desastre durante una reunión de expertos en normas aplicables en casos de desastre celebrada en Doha, en diciembre de 2016. Este manual, en curso de elaboración durante varios años, aporta orientación sobre la facilitación y la regulación de la asistencia internacional humanitaria en los Estados miembros del consejo.

Los gobiernos de Japón y Eslovenia incorporan la reducción del riesgo de desastres de manera transversal en todos los contextos y sectores e intensifican su colaboración con plataformas de locales y nacionales sobre reducción del riesgo de desastres y los aportes tanto a estas como a la formulación y la aplicación del plan nacional para la reducción del riesgo de desastres. Este último es el resultado de la aprobación de la nueva legislación sobre reducción del riesgo de desastres que también redundó en el fomento y la aplicación del plan nacional de adaptación, sistemas comunitarios de alerta temprana, servicios de apoyo psicosocial y servicios de salud mental. El marco para la reducción del riesgo de desastres guarda total consonancia con el sistema jurídico esloveno y fue incorporado en la resolución relativa al programa nacional de

protección ante desastres naturales y de otra índole para 2016–2022, aprobado por la asamblea nacional, el 22 de noviembre de 2016.

En colaboración con la Federación Internacional y la Cruz Roja Danesa, el centro de referencia sobre el clima impulsa el proyecto relativo a planes nacionales de adaptación a través del cual se subraya la necesidad de que las Sociedades Nacionales dialoguen con los gobiernos para que se conceda atención a la adaptación. Se ha organizado cursillos de formación dirigidos a los voluntarios y miembros del personal en Malawi, Kenia, Armenia, Georgia y Nepal, habiéndose establecido planes de acción sobre la interacción con los gobiernos, en los que se contempla el establecimiento de grupos de tareas sobre planes nacionales de adaptación. Un nuevo acuerdo de asociación estratégica quinquenal, conocida como asociados para la resiliencia (Partners for Resilience), fue concertado entre el Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos y con cinco organizaciones, entre otras, la Cruz Roja Neerlandesa y el centro de referencia sobre el clima, con el fin de favorecer el fortalecimiento de la resiliencia en países en desarrollo propensos a desastres. El acuerdo evoluciona de la ejecución de proyectos al fomento de la capacidad para el diálogo humanitario, las asociaciones y la difusión de conocimiento. Se apoya, asimismo, la aplicación del Marco de acción de Sendai mediante el impulso de la capacidad de diálogo de la sociedad civil sobre la gestión integrada de riesgos en las políticas, las inversiones y la práctica. A través de actividades relacionadas con la reducción de riesgos con base en los ecosistemas y el clima, la asociación ha beneficiado a más de medio millón de personas en nueve países.

La Cruz Roja Alemana mantiene estrecha colaboración y un diálogo constante con la Oficina Federal de Protección Civil y Asistencia en Caso de Desastre y con el Ministerio Federal del Interior. Cabe señalar significativo progreso en lo que atañe a los programas internacionales de cooperación, gracias a la elaboración de un marco sobre resiliencia y el cambio de enfoque hacia programas integrados en lugar de programas sectoriales. La financiación fundamentada en previsiones, en la que se aprovecha un elemento de larga data en la labor del centro de referencia, es una útil herramienta para la incorporación transversal de sistemas de alerta temprana y de modelos de intervención temprana en las actividades de gestión de desastres de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en todo el mundo. Bajo la égida de la Federación Internacional se organizan plataformas semestrales de diálogo en Ginebra, desde julio de 2015, en el contexto del plan de acción sobre el clima del Ministerio de Asuntos Exteriores de Alemania. Estas son coordinadas por la Cruz Roja Alemana y giran en torno a proyectos y operaciones piloto de financiación predictiva, ejecutados por distintas Sociedades Nacionales y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). La financiación fundamentada en previsiones ha sido utilizada por el Movimiento en dos operaciones en Uganda y en Perú. El plan de acción sobre el clima del Ministerio de Asuntos Exteriores Federal incluye proyectos piloto de financiación predictiva ejecutados por el PMA o las Sociedades Nacionales de Bangladesh, República Dominicana, Haití, Mozambique, Nepal y Filipinas. La Cruz Roja de Togo, la Cruz Roja Alemana, el centro de referencia sobre el clima y otros asociados fueron honrados, en febrero de 2017, con el premio por labor destacada concedido al Ministerio de Medio Ambiente de Togo durante la cumbre gubernamental mundial celebrada en Dubai, en reconocimiento de su innovadora labor conjunta en financiación predictiva.

El centro mundial de referencia de la Federación Internacional sobre primeros auxilios ha puesto a disposición de las Sociedades Nacionales diversas herramientas para el diálogo con los gobiernos de sus respectivos países acerca de marcos jurídicos sobre primeros auxilios. A continuación figuran diversos instrumentos puestos a disposición durante el periodo que abarca este informe para abogar en favor del fortalecimiento de las legislaciones relativas a primeros

auxilios: banco de datos sobre las leyes y reglamentos de 116 países; ejemplos de leyes en las que se dispone la obligatoriedad de la formación en primeros auxilios en las escuelas y para la obtención de permisos de conducir; estadísticas que demuestran la utilidad de la formación en primeros auxilios a nivel individual y comunitario con un consiguiente aumento en las tasas de supervivencia.

Dificultades

- Factores políticos o exógenos al contenido de nuevas leyes o normas relativas a desastres que a menudo bloquean la aceptación de nuevas normas jurídicas aplicables en casos de desastres o tornan lento ese proceso.
- Inversiones en formación y fomento de la capacidad que suelen tardar largo tiempo en generar resultados directos.
- Incomodidad por parte de las Sociedades Nacionales para tratar, a veces, de asuntos “jurídicos”.
- Las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja no han concertado asociaciones con entidades no tradicionales, tales como los bancos de fomento del desarrollo.
- Gran parte de la planificación relativa a los marcos mundiales se realiza en los planos nacional e internacional; no obstante, la vinculación entre asociados nacionales, regionales y mundiales no deja de ser endeble y necesita ser fortalecida.

Resolución 7: Fortalecimiento de la intervención del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja response ante las crecientes necesidades humanitarias

Principales logros

- Los [Principios y normas](#) de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para la asistencia humanitaria fueron remitidos a todas las oficinas de la Federación Internacional en las distintas regiones y se encuentra disponible em línea en seis idiomas.
- Los Principios y normas forman parte integrantes de todos los cursillos de formación de la Federación Internacional relativos a la gestión de desastres (v.g. unidades de intervención ante emergencias, unidades de evaluación y coordinación sobre el terreno, líderes de grupo); se dispone de un módulo de formación en línea.
- Más de 1,600 personas se han inscrito en el cursillo de formación en línea y más de 850 lo han completado.

En 2015, el grupo de trabajo sobre intervención ante necesidades repentinas se reunió en Nairobi, con la participación de representantes de más de 25 Sociedades Nacionales y 5 regiones que convinieron en incluir la formación sobre los Principios y normas en todos los cursillos para unidades de intervención ante emergencias, unidades de evaluación y coordinación sobre el terreno y unidades regionales de intervención a raíz de desastres. En 2016, se organizaron dos cursillos para unidades de evaluación y coordinación sobre el terreno en Qatar y Finlandia, además de dos cursillos para unidades de intervención ante emergencias en Croacia y Madrid, que contaron con la participación de más de 110 personas que completaron los segmentos de formación y práctica relativos a los Principios y normas. En 2017, se organizó un cursillo de formación sobre unidades de evaluación y coordinación sobre el terreno en Zimbabue, un cursillo sobre unidades de intervención ante emergencias en Panamá y un cursillo sobre gestión de operaciones training en Malasia, con un total de cien personas

formadas ya sea bajo modalidades presenciales o en línea. Se recuerda a todos los grupos técnicos, unidades de intervención ante emergencias, grupos de trabajo y grupos de trabajo sobre necesidades de intervención repentinas los compromisos que asumieron en 2015.

La Federación Internacional ha elaborado una metodología de formación en seminarios prácticos específica para los Principios y normas que fue objeto de pruebas piloto en la región de Asia y el Pacífico. La formación incluye módulos de simulación práctica de la aplicación de los Principios y normas en operaciones. Se ha establecido preguntas de evaluación normalizadas sobre la observancia de los Principios y normas que se utiliza en las evaluaciones en tiempo real (v.g. intervenciones motivadas por los terremotos en Nepal y Ecuador).

Las Sociedades Nacionales de Austria, Alemania, Suiza, Palestina, Noruega, Bélgica, El Salvador y Australia han establecido programas de formación destinados a favorecer la concienciación acerca de los Principios y normas entre los voluntarios y miembros del personal. La Cruz Roja Austríaca forma parte del comité permanente del Congreso Humanitario de Viena que congrega a agentes del mundo humanitario, académicos, funcionarios gubernamentales y representantes del sector privado para tratar de la asistencia humanitaria. Además, participa de cerca en la planificación de la cooperación oficial para el fomento del desarrollo por parte de Austria. La Cruz Roja Alemana y la Cruz Roja Suiza cuentan con cauces de diálogo entre homólogos con otras Sociedades Nacionales para tratar de la planificación y la ejecución de actividades de gestión de desastres en programas de cooperación bilateral y abordar con el gobierno temas relacionados a los nuevos Principios y normas de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sobre asistencia humanitaria. La Cruz Roja Suiza dio cuenta de la necesidad de esclarecimiento de diversos conceptos conexos a la noción de “no hacer daño”. La Cruz Roja Suiza cuenta con un grupo parlamentarios que la apoyan y a cuyos 94 miembros mantiene informados de temas que atañen a la Cruz Roja Suiza y que necesitan de apoyo en el parlamento. En todos los cursillos de formación de la Media Luna Roja Palestina se incluye una sesión destinada a la promoción de los principios y las características inherentes de la Sociedad Nacional. La Cruz Roja Australiana alienta al gobierno y a otras partes interesadas a que establezcan y mantengan sistemas nacionales para la recopilación y difusión de datos integrales relativos a la seguridad y protección de los voluntarios humanitarios, de manera congruente con las leyes nacionales.

La Cruz Roja Americana cuenta con funcionarios de enlace sobre servicios humanitarios en siete divisiones geográficas y con directores de relaciones estatales en materia de desastres, a quienes incumbe colaborar con funcionarios gubernamentales (a niveles local, estatal y federal) para cerciorarse de que el gobierno esté familiarizado con los principios fundamentales y las modalidades de operación de la organización.

El Gobierno de Madagascar ha entablado un diálogo con la Sociedad Nacional acerca de la difusión y la aplicación de los Principios y normas bajo los temas de primeros auxilios, desarrollo institucional, salud comunitaria, reducción del riesgo de desastres y promoción de valores y principios humanitarios.

La Cruz Roja Canadiense imprimió ejemplares de los Principios y normas y los entregó al personal responsable de operaciones internacionales, señalando que se trata de un documento fundamental para su trabajo. En mayo de 2017, la Cruz Roja Canadiense dedicó una sesión a los Principios y normas durante un seminario práctico destinado a personal ejecutivo que trabaja sobre el terreno en operaciones internacionales relativas a diversos contextos.

Cruz Roja Española elaboró un módulo de formación sobre los principios fundamentales y otras normas aplicables a la Sociedad Nacional que forma parte del cursillo básico de formación impartido a los voluntarios. El módulo existe tanto en versiones para aula presencial como en línea y se utiliza en la formación de base cursan los jóvenes voluntarios.

Dificultades

- Difusión de la información y seguimiento del proceso.
- La mayoría de documentos fundamentales existen únicamente en inglés.
- Falta de adecuada financiación.

Promesas

Las Sociedades Nacionales y los Estados formularon 251 promesas tanto durante la XXXII Conferencia Internacional como después de esta. Se observa significativo progreso con respecto a diversas promesas de conformidad con los informes remitidos en línea por los Estados y las Sociedades Nacionales.

Se ha cumplido con el grueso del trabajo en los ámbitos que figuran a continuación.

- Migración
- Trata
- Principios humanitarios y derecho internacional humanitario
- Intervención a raíz de desastres y reducción de riesgos
- Violencia sexual y por motivos de género en conflictos armados
- Atención de salud en peligro
- Participación significativa de la juventud
- Principios fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
- Coalición de mil millones: fomento de la capacidad de resiliencia a nivel comunitario y contribución al desarrollo sostenible
- Tratado de comercio de armas
- Convención sobre la prohibición de minas antipersonal
- Cambio climático
- Efectos psicológicos de los conflictos armados y la violencia
- Fortalecimiento de la formación en primeros auxilios para salvar vidas
- Plasmar los principios humanitarios en la acción – innovación en la educación humanitaria
- Apoyo a la Comisión Internacional Humanitaria de Encuesta
- Fomento de la resiliencia en un entorno de riesgos sujeto a evolución
- Protección de bienes culturales en caso de conflicto armado.

Algunos de los temas que anteceden fueron seleccionados para tratar de ellos en este informe. La selección se realizó en función de la pertinencia de las promesas en el contexto mundial y de los enfoques innovadores utilizados para dar cumplimiento a las promesas formuladas, sin que en modo alguno ello denote una menor prioridad de los temas que no se abordan en este informe. En los informes remitidos por los Estados y las Sociedades Nacionales figura abundante información que consta disponible a través del sitio www.rcrcconference.org.

Migración

Australia – Protección regional de migrantes vulnerables

- Mesas redondas sobre tendencias y evidencia aportada por la red sobre migración de la región de Asia y el Pacífico (que copreside la Cruz Roja Australiana) para brindar apoyo a los migrantes vulnerables.
- El Departamento de Inmigración y Control Fronterizo facilita el acceso de la Cruz Roja Australiana a todos los centros de detención de inmigrantes.

Reino Unido – Deceso de migrantes e información a los familiares

- La Cruz Roja Británica ha establecido un grupo de trabajo sobre deceso de migrantes e información a los familiares.

Croacia – Asistencia a personas migrantes y protección de estas

- La Cruz Roja Croata brinda apoyo psicosocial y servicios sociales a los solicitantes de asilo.

España – Asistencia a personas migrantes y protección de estas

- Integración de los solicitantes de asilo en la sociedad de acogida.

Derecho internacional humanitario

Canadá – Promoción del derecho internacional humanitario y de los principios humanitarios

- Formación sobre nociones del derecho humanitario en toda Canadá, en particular en colegios secundarios.

Nueva Zelanda – Mejor observancia del derecho internacional humanitario

- La Cruz Roja Neozelandesa elaboró un programa para colegios secundarios sobre el tema de “las mujeres y la guerra”, en el cual se promueve la concienciación acerca del derecho internacional humanitario y las consecuencias de los conflictos en función del género.

Austria – Promoción y difusión del derecho internacional humanitario

- Cursillo sobre derecho internacional humanitario organizado en Viena para asesores jurídicos del ejército, en 2017 y 2018.

Francia – Promoción y difusión del derecho internacional humanitario

- La Cruz Roja Francesa imparte formación con fines de sensibilización a miembros del ejército.

Eslovenia – Promoción y difusión del derecho internacional humanitario

- Las fuerzas armadas eslovenas imparten formación básica y avanzada en derecho internacional humanitario en distintas fases del programa de educación militar.

Violencia sexual y por motivos de género en conflictos armados**Reino Unido – Prevención de la violencia sexual y por motivos de género en conflictos armados**

- El Gobierno aprovechó los frutos de la iniciativa sobre prevención de la violencia sexual para alentar la formación acerca del Protocolo internacional para la documentación e investigación sobre violencia sexual en situaciones de conflicto.

Bélgica – Violencia sexual y por motivos de género en conflictos armados y otras emergencias a luego de estos

- Plan nacional de acción para 2015–2019 con el fin de combatir toda forma de violencia por motivos de género.

Atención de salud en peligro**Suecia – Atención de salud en peligro – promoción de la aplicación nacional e internacional**

- Junto con miembros del parlamento sueco, se ha elaborado una lista de verificación destinada a parlamentarios sobre la atención de salud en peligro.

Afganistán – Promesa sobre atención de salud en peligro

- Memorando de entendimiento concertado entre la Media Luna Roja Afgana y el Ministerio de Salud Pública con miras a la erradicación de la poliomielitis en zonas remotas e inseguras del país.

Participación significativa de la juventud para un futuro mejor**Reino Unido – Participación significativa de la juventud e integración estratégica de los jóvenes**

- En la estrategia para la participación significativa de la juventud se integra a los jóvenes en todos los segmentos del servicio voluntario, así como entre los miembros del personal y las personas que apoyan la labor de la Sociedad Nacional, velándose por la satisfacción de las necesidades específicas de los jóvenes.

Mónaco – Programas de concienciación y participación significativa de la juventud

- La Cruz Roja de Mónaco ha organizado programas de sensibilización dirigidos a los jóvenes en relación con la protección de los derechos de los niños, la protección del medio ambiente, la salud, etc.

Montenegro – Participación significativa de la juventud en el servicio voluntario

- La Cruz Roja de Montenegro goza de reconocimiento como Sociedad Nacional que incluye a jóvenes voluntarios entre su personal.

International Federación Internacional – Participación significativa de la juventud por un mundo mejor

- La elaboración, en 2017, del proyecto de política de la Federación Internacional relativa a la juventud elaborada en 2017 con inspiración en políticas anteriores relacionadas con la juventud, representa un hito en la contribución al acervo mundial de conocimientos especializados sobre participación significativa de la juventud.

Información adicional sobre actividades específicas

El presente informe no aspira a convertirse en una reseña detallada de todas las actividades realizadas en relación con los resultados de la XXXII Conferencia Internacional; debe considerárselo como un panorama general de la situación en lo que atañe a la aplicación de las resoluciones y promesas, los principales logros y los desafíos. Los informes remitidos por las Sociedades Nacionales, los Estados, el CICR y la Federación Internacional contienen enriquecedora información acerca de las actividades emprendidas y el progreso alcanzado. Estos se encuentran disponibles a través del sitio www.rcrcconference.org.

Se rendirá ante la XXXIII Conferencia Internacional un informe detallado a este respecto.

Anexo 1

Estados y Sociedades Nacionales que aportaron información para este informe

INFORMES SOBRE RESOLUCIONES			
Cantidad de informes remitidos	Estados	Cantidad de informes remitidos	Sociedades Nacionales
	Australia	5	Media Luna Roja Afgana
1	Austria	5	Cruz Roja Americana
5	Bélgica	6	Cruz Roja Australiana
5	Japón	5	Cruz Roja Austríaca
5	Madagascar	6	Cruz Roja de Bélgica
5	Noruega	4	Cruz Roja Británica
5	Portugal	5	Cruz Roja Canadiense
5	Eslovenia	5	Cruz Roja Croata
2	Suiza	6	Cruz Roja Danesa
1	Reino Unido	4	Cruz Roja Neerlandesa
		4	Cruz Roja Finlandesa
		6	Cruz Roja Francesa
		3	Cruz Roja Italiana
		5	Cruz Roja Alemana
		4	Cruz Roja Japonesa
		5	Cruz Roja Noruega
		3	Media Luna Roja Palestina
		5	Cruz Roja Salvadoreña
		6	Cruz Roja Eslovena
		5	Cruz Roja Española
		3	Cruz Roja Sueca
		4	Cruz Roja Suiza
Total	9		22

INFORMES SOBRE PROMESAS			
Cantidad de informes remitidos	Estados	Cantidad de informes remitidos	Sociedades Nacionales
13	Australia	1	Media Luna Roja Afgana
17	Austria	3	Cruz Roja Americana
25	Bélgica	15	Cruz Roja Australiana
3	Ecuador	17	Cruz Roja de Bélgica
10	Finlandia	11	Cruz Roja Británica
14	Francia	6	Cruz Roja Canadiense
2	Japón	1	Cruz Roja Costarricense
2	Liechtenstein	3	Cruz Roja Croata
1	Madagascar	9	Cruz Roja Danesa
3	Mónaco	2	Cruz Roja Finlandesa
10	Portugal	5	Cruz Roja Francesa
8	Eslovenia	1	Cruz Roja Italiana
14	España	12	Cruz Roja Japonesa
6	Suiza	2	Cruz Roja de Mónaco
12	Reino Unido	1	Cruz Roja de Montenegro
		7	Cruz Roja Neozelandesa
		22	Cruz Roja Española
		6	Cruz Roja Sueca
		5	Cruz Roja Suiza
	Total: 15		Total: 18